



MINAGRICULTURA DENUNCIA QUE ABOGADOS "AVIVATOS" ESTAN ENGAÑANDO A VÍCTIMAS, OFRECIENDO REPRESENTARLOS EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

- *Las víctimas de despojo no necesitan abogados para realizar sus reclamaciones de tierra en los tribunales agropecuarios, estos servicios son gratuitos.*
- *Quienes quieran engañar (haciéndose pasar por víctimas sin serlo) de los servicios y los subsidios del estado en el proceso de restitución de tierras se exponen a penas de cárcel de hasta 12 años.*

BARRANCABERMEJA, SANTANDER - El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, denunció la presencia de abogados "avivatos"; que le están ofreciendo, engañosamente, a las víctimas de despojo ser intermediarios para llevar sus reclamaciones de tierras ante los tribunales agropecuarios y las instancias legales.

"La Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras que aprobó el Congreso es muy clara, estos servicios son gratuitos, las víctimas no necesitan de servicios de abogados", señaló el jefe de la cartera agropecuaria en Foro Sobre Política de Desarrollo Rural, organizado por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, realizado en Barrancabermeja.

El ministro Restrepo advirtió que cualquiera que se postule como falsa víctima o, cualquier avivato que mediante medidas fraudulentas o engañosas quiera movilizar los servicios o los subsidios del Estado, distrayéndolos a quienes no son víctimas, se puede hacer acreedor a una sanción penal, que puede ser de hasta doce años de prisión.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 230 - 30 de Julio de 2011

El titular de la cartera agropecuaria informó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ya tiene a disposición de las víctimas que se consideren despojadas de sus tierras, 12 sedes en diferentes ciudades del país, para que sean asesoradas y atendidas en el proceso de restitución de sus tierras, completamente gratis.

En el evento, que se realizó en las Instalaciones del Centro Diocesano de la Pastoral Social de la Diócesis de Barrancabermeja, el Ministro de Agricultura destacó el aporte de la de la Iglesia Católica, cuyas cifras sobre despojo de tierras fueron pioneras en el entendimiento del fenómeno del desplazamiento y del despojo en Colombia, quedó reflejado en la Ley que aprobó el Congreso de la República.

De igual forma, sobre la Política de Formalización de Tierras, Restrepo Salazar indicó que: *"al terminar el presente año habremos de llegar a la cifra de 500 mil hectáreas tituladas, lo cual constituye un record sin precedentes en la historia de la formalización agraria del país"*, indicó Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA